

Macroeconomía

Ecopetrol desmiente versiones sobre “abandono” de gran descubrimiento de gas en el Caribe

La compañía aseguró que el pozo Uchuva-1 tiene un gran potencial de gas natural para la soberanía energética futura de Colombia.

16/9/2022



Ecopetrol aseguró que el taponamiento y abandono de pozos es un proceso normal para este tipo de actividades. - Foto: Getty Images/Image Source

El pasado 29 de julio **Ecopetrol** y Petrobras anunciaron un descubrimiento de gas natural en las profundidades del mar Caribe colombiano, frente a las costas de la ciudad de Santa Marta, el cual representa una oportunidad para aumentar las reservas de gas del país, que actualmente alcanzan para 8 años.

El pozo Uchuva-1 fue perforado en el bloque Tayrona y, de acuerdo con **Ecopetrol**, se verificó la presencia de una provincia gasífera con un gran potencial para la soberanía energética futura de Colombia.

Tras este anuncio, a través de una columna de opinión de Gustavo Álvarez Gardeazábal se denunció que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) aprobó el “abandono, primero temporal y después definitivo, del pozo Uchuva 1”, lo que sería el “punto final a una gran opción de explotación”.

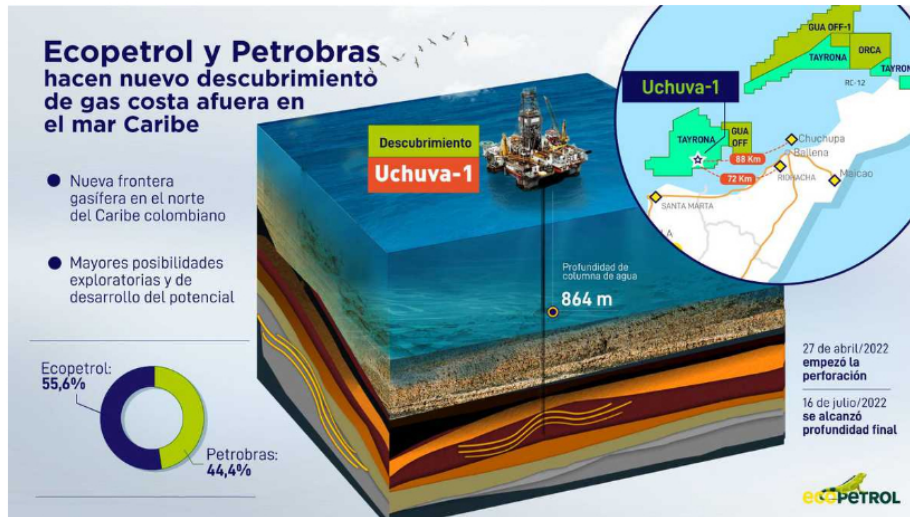


Este es el plan del Gobierno nacional para comenzar a bajar las tarifas de energía en el país

Sin embargo, **Ecopetrol** salió a desmentir estas afirmaciones y ratificó que **Uchuva-1 es un descubrimiento de gas natural con un gran potencial** y que continuará las actividades en el bloque Tayrona de la mano de su socio Petrobras (44,4 %).

La petrolera colombiana aseguró que, luego de anunciar este hallazgo, el pozo entró en un proceso que técnicamente se denomina “taconamiento y abandono”, según la reglamentación del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de evitar riesgos ambientales.

“Este procedimiento es un asunto normal para este tipo de actividades. Se aplica cuando termina la perforación de un pozo exploratorio costa afuera (*offshore*), independiente de si tiene presencia de hidrocarburos, como es el caso de Uchuva-1”, explicó.



Petrobras es el operador del bloque Tayrona con una participación del 44,4 % y Ecopetrol tiene el restante 55,6 % restante. – Foto: Ecopetrol

Contrario a lo que se denunció en la columna de opinión, [Ecopetrol dijo que en este momento se están evaluando los próximos pasos para comprobar la extensión del yacimiento](#), incluyendo la perforación de nuevos pozos en la zona. De esta manera, **se podrá avanzar en la delimitación y una eventual fase de desarrollo y producción** de este descubrimiento de gas natural.

De acuerdo con [Ecopetrol](#), Uchuva-1 es un descubrimiento muy significativo porque ratifica la importancia del Caribe como una de las principales fuentes de gas para Colombia. Además, abre una nueva frontera en una zona cercana a Chuchupa-Ballenas.



Millonarias multas a empresas de energía y gas por cobros indebidos a usuarios en la pandemia

Propuesta de la reforma tributaria pone a tambalear proyectos de gas natural en el Caribe

Una de las propuestas que se plantearon en la reforma tributaria fue introducir un plan de exportaciones para que las empresas puedan acceder a la tarifa especial de renta del 20 % de las zonas francas, pero para la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), si esta iniciativa se aprueba, **los proyectos de gas natural que se están desarrollando en el mar Caribe se volverían inviables**.

En los últimos cinco años, las empresas del sector han invertido cerca de 1.000 millones de dólares para las operaciones en el *offshore* colombiano, que [han permitido tener descubrimientos importantes de gas en como el de Orca, Uchuva, Gorgon, Kronos y Purple Angel](#), los cuales todavía están en fase de estudio y tardarán varios años para entrar en etapa de producción.





Las empresas han invertido cerca de 1.000 millones de dólares para las operaciones en el 'offshore' colombiano. - Foto:




Estos hallazgos de gas son de **Ecopetrol** y sus socios, como Petrobras y Shell, y permitirán incrementar las reservas de gas de Colombia (actualmente alcanzan para ocho años) y abastecer la creciente demanda de este energético, que ha sido declarado fundamental para la transición energética del país.

Por ello, el presidente de la ACP, Francisco José Lloreda, le propuso al gobierno del presidente Gustavo Petro revisar este tema porque estos proyectos han logrado avanzar bajo un régimen que ayudaría a hacerlos viables. Además, si esta propuesta se aprueba se estaría dando un cambio en las reglas de juego, afectando la estabilidad jurídica en el país.

[“La reforma tributaria, como está planteada, no podría aprobarse, y como está planteada para esta industria, tampoco.”](#) Estamos en trabajo y diálogo con el Ministerio (de Hacienda) y el Congreso para poder identificar qué es lo razonable”, aseguró Francisco José Lloreda.

 **Ecopetrol** Gas Natural Descubrimiento de gas

 Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

 Descarga la app de Semana noticias disponible en:  

NOTICIAS RELACIONADAS



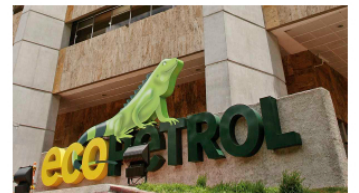
INVERSIONISTAS
BVC abrió a la baja su última sesión de esta semana: ¿por qué?



INVERSIONISTAS
Bolsa de Valores de Colombia volvió a abrir en rojo este 15 de septiembre, ¿por qué?



NACIÓN
Refinería de Cartagena aumentó su producción diaria, ¿por qué?



EMPRESAS
Ecopetrol: no solo será un cargo el que se cambie en la junta directiva



MACROECONOMÍA
Confianza de los consumidores en Estados Unidos creció en septiembre



MACROECONOMÍA
“Sería un error severo”: las duras advertencias de Anif por la reforma



MACROECONOMÍA
Precios por las nubes: así está afectando la inflación el costo de productos cotidianos



MACROECONOMÍA
Destinos turísticos donde el dinero rinde más por la depreciación de monedas frente



MACROECONOMÍA

Gobierno Petro acabará con Ingreso Solidario y creará un programa similar en 2023

pensional de Petro

MACROECONOMÍA

Recaudo de impuestos creció 40 % durante el primer mes de gobierno de Gustavo Petro



MACROECONOMÍA

Atención: se levantarán los bloqueos que tenían en jaque operación de hidroeléctrica El Guavio

al dólar



MACROECONOMÍA

El Soat tendría cobro coactivo y se obligará a poseerlo, así sea "por las malas"

ÚLTIMAS NOTICIAS



POLÍTICA Hace pocos segundos

El canciller Álvaro Leyva también la embarró y no se sabe las cifras. Según él hay más de 2 millones de kilómetros de frontera con Venezuela



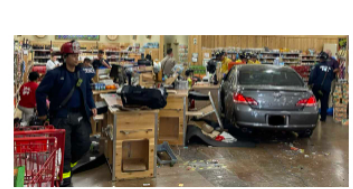
MUNDO Hace pocos segundos

Haití vive nueva jornada de violencia y saqueos masivos



DEPORTES Hace 5 minutos

En Colombia llaman a James y Lorenzo al "sentido común", a diferencia de Cavani con Uruguay



ESTADOS UNIDOS Hace 8 minutos

Accidente de tránsito en un supermercado deja 8 heridos, entre ellos un niño de 5 años, en California



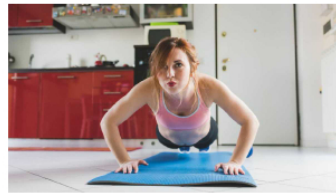
CULTURA Hace 10 minutos

Mínuto a minuto: Siga aquí el concierto de Coldplay en su regreso a Colombia



NACIÓN Hace 12 minutos

Delincuentes robaron comedor comunitario de adultos mayores en Valledupar



VIDA MODERNA Hace 14 minutos

La rutina para lucir una espalda más sensual



POLÍTICA Hace 15 minutos

Gobierno pagará \$ 800.000 mensuales a quienes dejen las bandas criminales e integren 'jóvenes en paz'

Semana

Copyright © 2022
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes    

Últimas noticias:

- Semana TV
- Estados Unidos
- Impresa
- Nación
- Opinión
- Vida Moderna
- Gente
- Pódcast
- Especiales
- Galerías
- Cocina

Nuestras marcas:

- Semana Play
- Economía
- Arcadia
- Jet Set
- Soho
- Fucsia
- 4 Patas
- Sostenible
- Finanzas Personales
- Foros Semana
- Semana Rural



Acerca de nosotros:

- Términos de uso
- Política de Tratamiento de Datos
- Términos suscripciones
- Paute con nosotros
- Aviso de privacidad
- Política de Riesgos C/ST
- Política SAGRILAFT
- Certificación ISSN
- TyC Plan de Gobierno

Contáctenos:

- Canales de servicio al cliente
- Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Trabaje con nosotros

Nuestra App:

-  Apple Store
-  Google Play
- Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor

